*ACTA DE LA SESION ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "**INHUIT S.A.**" EFECTUADA EL DIA 30 DE MARZO 2.016.-*

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diecisiete horas treinta, en el Km.10,5 vía a Daule Parque Industrial Inmaconsa Manzana 19 Solar 1, se reúnen los accionistas Andrés Sebastián Jarrín Carrillo y Piedad Eulalia Carrillo Muela, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven, al amparo de las normas contenidas en el Art. 121, en concordancia con el Art. 280 de la Ley de Compañías, por unanimidad constituirse en junta universal ordinaria para tratar los siguientes asuntos:

1. *INFORME DEL GERENTE*
2. *INFORME DEL COMISARIO*
3. *CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.015.*
4. *RESOLUCION SOBRE UTILIDADES DEL EJERCICIO*

Preside la sesión el Ingeniero Andrés Jarrín, Presidente de la empresa y en Secretaría actúa la Señorita Piedad Eulalia Carrillo Muela, Socia.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del cien por cien del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos, declara instalada la sesión y se procede a dar lectura del informe del Gerente General, el mismo que luego de ser analizado es aprobado por la junta.

Con respecto al Segundo punto a tratarse luego de ser analizado también es aprobado por la asamblea.

Con relación al tercer punto, por secretaría se da conocimiento de los estados financieros del 2.015, los mismos que son aprobados.

Con relación al cuarto punto, analizados los estados financieros, existe en la cuenta utilidad para los accionistas el valor de $11.81 el mismo que se incrementa a la cuenta de utilidades no distribuidas. Los socios están de acuerdo y por unanimidad es aprobado por la Asamblea.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia firman:

Andrés Sebastián Jarrín Carrillo
PRESIDENTE y SOCIO

Piedad Eulalia Carrillo Muela
SECRETARIA y SOCIA